

F133
145
v.30

1861

JOSE M. ARTEAGA,

General de Brigada y Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro; á las tropas que le obedecen:

COMPAÑEROS DE ARMAS:

Al aproximarse el enemigo á esta Capital, os ví llenos de entusiasmo aprestaros al combate; solo vuestra actitud hostil, lo hizo huir á sus madrigueras.

¡SOLDADOS DEL PUEBLO! desde que me hallo al frente de vosotros, he tenido ocasion de conocer vuestra moralidad y disciplina; de ello me habeis dado la mas marcada prueba en estos dias en que sin prest, estabais dispuestos á atacar al enemigo: esto fué, porque no sois de los esbirros de la tiranía, que por la miserable paga derraman la sangre de sus hermanos, sino que sois ciudadanos prontos á defender vuestros derechos.

Hoy os dá vuestro jefe este público testimonio de gratitud: tambien lo dà al valiente Coronel Marroquin y á la fuerza de su mando, á cuya actividad y buenas disposiciones del primero, se debió que la poblacion de San Juan del Rio se libertára del inevitable saqueo que hubiera sufrido con la invasion de los bandidos de la Sierra.

¡DIGNOS SERVIDORES DE LA NACION!
¡Vuestra conducta de hoy, es la que siempre habeis mostrado en defensa de la libertad! Que en lo sucesivo no se desmienta el buen nombre que habeis adquirido, y que el ejemplo que dais, sea útil á la República á quien con tanta abnegacion estais sirviendo.

Querétaro, Marzo 12 de 1861.

José María Arteaga.

FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Al son rugiente
De la batalla,
Su vientre estalla

Lo anuncia el trueno y el rayo,
Lumbrera insigne de sublime lógica:
Así nos lo confirma el gran Munguia
Médico de su gran peritonistis.

Un Bárbaro.

F133
H5
V.30

JOSE M. ARTETA

Genera de Brigada y Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Querétaro y las
tropas que le obedecen:

COMPANEROS DE ARMAS:

Al aproximarse el enemigo a este Capital, os vi he-
ros de entusiasmo apretados al combate; solo vuestra
actitud, que lo hizo huir a sus mandrigueras.
¡SOLADOS DEL PUEBLO! desde que me ha-
llo al frente de vosotros, he tenido ocasion de conocer
vuestra moralidad y disciplina; de ello me habeis dado
la mas marcada prueba en estos dias en que sin prest-
estabais dispuestos a atacar al enemigo; esto fue
porque nois de los espiritos de la tirania, que por la
misericordia de Dios, se derraman la sangre de sus hermanos,
sino que se ciudadanos prontos a defender vuestros

derechos.
Hoy esta vuestra jefe este publico testimonio de
gratitud tambien lo da el valiente Coronel Marto-
pua y el fuerza de su mundo, a cuya actividad y fue-
nas disposiciones del primero, se debio que la poblacion
de San Juan del Rio se libertara del inevitable saqueo
que habia sufrido con la invasion de los bandidos de
la sierra.

¡DIGNOS SERVIDORES DE LA NACION!
¡Vuestra conducta de hoy, es la que siempre habeis mos-
trado en defensa de la libertad! Que en lo sucesivo, no se
desentene el buen nombre que habeis adquirido y que
el ejemplo que dais, sea útil a la Republica y que
con tanta dedicacion, estais sirviendo.

Querétaro, Marzo 18 de 1861.

Jose Maria Arteta

FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1861

EL PRESBITERO *(Un canalla)* DON JOSE MARIA DE JESUS PINZON.

Como las ideas de que atunda el artículo que nos ha remitido para su publicacion, son en todo conformes á las doctrinas democráticas, nos apresuramos á dar á luz dicha produccion, para que el público no carezca de tan precioso documento, reservándonos el reproducirlo en el número próximo de "La Idea Progresista." Digno es de elogio el presbítero D. José María de Jesus Pinzón, que comprendiendo bien el cumplimiento de sus deberes procura difundir las luces de una sana moral, así como las máximas puras del Evangelio. Recomendamos por lo mismo la lectura de este artículo.—Los Redactores de "La Idea Progresista."

REGISTRO CIVIL.

Al publicarse en esta ciudad de Querétaro la sabia ley de bautismos, entierros y matrimonios civiles, toda, ó por lo menos la mayor parte de la poblacion, se ha escandalizado terriblemente y sufre sin duda en su conciencia la mas fuerte oposicion.

Este escándalo tan mal fundado proviene necesariamente de la falta de civilizacion en que yacen sumergidos todos los pueblos de la República, dominada tanto tiempo por la ambicion y fanatismo; de ese horrible fanatismo que por todas partes han sembrado los ministros de la Iglesia, por conservar y defender sus viles intereses, apartándose de la caridad, humildad y pobreza que le impone su sagrado ministerio, que solo tratan de enriquecer y nada les importa sacrificar á los infelices. No fué este el carácter de aquel hombre divino que instituyó los Sacramentos, y que por salvarnos

murió lleno de tormentos en un madero afrentoso: no fué esta la conducta que observaron los verdaderos discípulos del Crucificado, pues para ir á predicar el Evangelio les prohibió toda clase de comodidad: id, y predicad, diciendo: Que se acerca el reino de los cielos.

Sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios graciosamente recibisteis, dad graciosamente. No querais poseer oro ni plata, ni dinero en vuestras fajas. No alforja para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni báculo; por que digno es el trabajado de su alimento. (San Mateo, capítulo X.)

¿Es esta la conducta evangélica que observa nuestro clero, y principalmente los curas encargados del cuidado de las almas? Respondámos con toda imparcialidad; no. No crean Señores que yo levanto calumnias á los sacerdotes y párrocos, oigan con cuanta claridad lo dice el P. S. Bernardo.

"Teman los clérigos teman los ministros de la Iglesia, que poseen en la tierra las riquezas de los santos y que las tratan inicuaamente, que nada contentos con los estipendios ó limosnas, las cuales debian bastarles, retienen para sí mismos impia y sacrilegamente todo lo superfluo con que debian sustentar á los pobres, y no se avergüenzan de consumir en los usos de su soberbia y lujuria, el sustento de los miserables; por último, cometen dos graves crímenes, que roban las cosas ajenas, y abusan de las sagradas en sus vanidades y torpesas" S. Bernardo, del Sermon 23, in cant.

Amados hijos de Querétaro, ya es tiempo que quiteis de vuestros ojos esa venda con que la ambicion del clero os ha cubierto para que no veais la hermosa claridad de la luz, ni conozcais la razon. No esteis creyendo que los jueces del registro civil que ha puesto el Supremo Gobierno en toda la República, han de

Al son rugiente
De la batalla,
Su vientre estalla

Lo anuncian lenta y ties, baron ignífero,
Lumbrera insigne de sublime lógica:
Así nos lo confirma el gran Munguia
Médico de su gran peritonistis.

Un Bárbaro.